



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del veintidós de noviembre del dos mil dieciocho, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR18-085**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], con el número de carné de residente: [REDACTED] vía **Correo Electrónico** de la cual se remitió un requerimiento de subsanación con fecha veinticinco de octubre y habiendo subsanado los requerimientos señalados con fecha veintiséis de octubre recibida en horarios no hábiles, se recepcionó el ingreso a dicha solicitud con fecha veintinueve de octubre dos mil dieciocho cuya fecha de entrega de la información estaba para el trece de noviembre solicitando prórroga de cinco días hábiles por la complejidad de los requerimientos solicitados siendo la nueva fecha veinte de noviembre del dos mil dieciocho y de la cual ya se había remitido de manera parcial uno de cinco requerimientos y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación **OIR18-085**, en el requerimiento de información **1)** "Proyectos y/o programas orientados a la reinserción social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil: detallar nombre del programa o proyecto, objetivos, componentes, población atendida por año según sexo y grupos de edad, zona geográfica donde se ejecuta, institución o instituciones ejecutoras o ejecutoras, principales mecanismos de coordinación con: juzgados, Procuraduría General de la República y otros, valor de inversión", **2)** "¿Cómo coordinan el trabajo con otros ejecutores de programas para esta población de adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil?", **3)** "Como el ISNA informa y monitorea la implementación de medidas y sus resultados con adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil. Es decir, ¿cómo el ISNA monitorea e informa (al interior de su institución y a los operadores de justicia) sobre la implementación de medidas y sus resultados en adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil?", **4)** "Listado de instituciones ejecutoras de programas y proyectos de prevención, sistema de control y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal juvenil: detallar programas y/o proyectos que ofrece cada institución, en qué área geográfica y cuál es la población atendida." Y **5)** "Inversión total del ISNA en inserción social de adolescentes en el período 2010-2017: desagregar por año y distinguir el tipo de fondos (GOES, cooperación, otros)." Los cuales se detallan en el anexo: "**INFORME RESPUESTA OIR18-085**"

NOTIFIQUESE, la entrega de la información al solicitante a veintidós días del mes de noviembre del dos mil dieciocho dos días después del establecido de conformidad al artículo setenta y dos de la LAIP a través del medio solicitado: **correo electrónico**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv